

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6136.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 19 copiamos las noticias siguientes:

Los caballeros de la órden militar de Santiago, por medio de su comision permanente, representada por los señores D. Santiago de Tejada y D. Miguel Garcia Camba, entregaron el día 2 del corriente al Sr. encargado de la nunciatura la cantidad de 13270 rs., como limosna para que Su Santidad Pio IX pueda atender á sus extraordinarias necesidades en las presentes circunstancias.

Hablando las *Novedades* del decreto del Sr. Moret para la emision de 400 millones de reales en billetes del Tesoro, dice:

«Tanto la razonada esposicion que precede á este decreto como las condiciones de la suscripcion, han sido favorablemente acogidas por el público y han satisfecho los deseos de los mas descontentadizos.

La Bolsa ha sufrido hoy una pequeña baja, pero esto se explica fácilmente, teniendo en cuenta que el nuevo papel que se crea va á ser muy codiciado, obteniendo por lo tanto ventajas sobre los demas.»

Ayer recibimos el correo de la Habana que alcanza al 30 de diciembre último, en cuya fecha el conde de Valmaseda continuaba dictando disposiciones energicas para dar el golpe mortal al bandolerismo.

En Holguin ha sido descubierta una conspiracion cuando estaba á punto de estallar. Dicese que el intento de los conspiradores era soltar los presos de la cárcel y ellos con los conjurados sorprender el gran baile que se celebró el día 5 del próximo pasado para celebrar el segundo aniversario de la llegada á aquella ciudad del batallon del Sr. Benegasi, y despues de asesinar á las autoridades y á la mayoría de los concurrentes, volver á sumir la poblacion en los horrores de diciembre de 1868. Afortunadamente el comandante general hacia seguir los pasos á algunos de los conspiradores, y en las primeras horas de la noche de dicho día sorprendió la policia á tres de ellos en una casa, en la cual se halló la trama de todo, siendo reducidos á prision cuantos se hallaban complicados en ella. Se agrega que esos desdichados contaban por tan seguro su triunfo, que hasta tenian preparada una ópera para celebrar el día, y la mesa estaba adornada con una gran bandera insurrecta de seda.

No bien se tuvo en Roma noticia del fallecimiento del general Prim, puestos de acuerdo el Sr. D. Alejandro del Herrero y Herreros, arquitecto pensionado del gobierno español, y el conocido artista Sr. Suñol, comenzaron á estudiar un monumento consagrado á su memoria, cuyos planos y modelo en yeso se recibirán dentro de pocos dias en Madrid.

Hemos recibido carta de Roma, en la cual se nos dan detalles acerca de la última inundacion. Las aguas han cubierto dos terceras partes de la ciudad, llegando á una altura superior á la inundacion de 1805.

Una razon poderosa da la *Opinion nacional* contra la reeleccion de los 191 diputados que votaron la actual dinastia, y es que siendo empleados en su mayor número y no pudiendo entrar en el nuevo Congreso mas de 40 funcionarios, la reeleccion seria causa de que despues de cuatro llamamientos sucesivos al cuerpo electoral hubiera todavia un quinto en muchos distritos para las elecciones parciales.

Hasta el 18 de diciembre alcanzan los periódicos y correspondencias que recibimos de Puerto-Rico. Nada hallamos en ellos de particular.

El capitán general habia indultado, en celebracion de la eleccion de rey, al soldado del batallon de Valladolid, Nicolás Garcia Fraile, que ya en capilla, esperaba que sonase la hora fatal de subir al cadalso.

Todos los personajes italianos que acompañaron al rey en su viaje, á escepcion de los Sres. Dragonetti y Estefanoni, regresarán á Florencia tan luego como la reina llegue á Madrid.

Parece que en el pueblo de Cabafias han sido destruidas 45 casas á consecuencia de la gran avenida del Ebro.

En Logroño ha sido tan recia la avenida del Ebro, que ha cegado los ojos del puente y éste, notablemente deteriorado, amenaza ruina.

Anoche dijeron algunos colegas y lo repiten otros que el vapor *Hornet* habia sido apresado por nuestra marina de guerra. El despacho recibido por el gobierno y publicado en la *Gaceta* no lo dice; pero es de suponer que el buque filibustero, si no fué apresado en el acto del alijo, lo habrá sido en su huida.

Ayer mañana á las nueve ha llegado á Madrid el hermano del Noy de las Barraquetas, el cual ha sido conducido á las prisiones de San Francisco, en donde se encuentra incomunicado á disposicion del juzgado del Congreso.

Los temporales de ayer han vuelto á causar grandes averias en las líneas telegráficas.

Al fin el señor Olózaga está nombrado embajador de España en Francia. Irá á Paris tan pronto como termine el sitio.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que una comision, compuesta de los directores de las armas y del capitán general de Madrid, resuelva qué fusil es el mas conveniente y se debe adoptar para el ejército. Segun hemos oido, la comision manifestaba cierta preferencia por el fusil Nuñez; pero teniendo éste un privilegio de invencion, que recargaria seis reales el coste de cada arma, es posible que los deseos de la comision sean irrealizables.

Ya es un hecho la coalicion. Los partidos extremos están conformes, primero: en trabajar cada uno por propia cuenta contra los candidatos ministeriales; segundo, en favorecerse mutuamente en los distritos donde se note que los ministeriales van triunfando.

La comitiva del rey, cuando vaya á recibir á la reina Maria Victoria, se compondrá de nueve personas. Solo le acompañarán el mayordomo mayor, el primer ayudante, un empleado de la tesoreria de palacio, un ayuda de cámara y algunos otros individuos de su servidumbre hasta el número indicado.

En una carta de Moratalla (Murcia), se da cuenta del siguiente escandaloso hecho:

«Entre nueve y diez de la noche del diez del presente mes, varios individuos de distintos partidos políticos nos encontráramos reunidos en el local que ocupa la titulada Sociedad de Amigos, pasando el rato como se pasa en toda sociedad culta, cuando fuimos sorprendidos por el ruido que produjeron los cristales de las puertas de entrada al caer hechos mil pedazos por las bayonetas de los voluntarios de la *Libertad*, los que á continuacion hicieron dos descargas de fusil sobre los indefensos y honrados ciudadanos que allí nos encontráramos.

Ahora bien: ¿qué hicieron las autoridades que no impidieron tan escandaloso atropello, cuando se encontraban entre los que bien pudieran llamarse *asesinos*!

¿Qué han hecho estas mismas autoridades con el cabo de voluntarios Antonio Abellan y sus compañeros, que penetraron en el local amenazando *degollar* á cuantos componen dicha sociedad?

Creemos que nada, por cuanto los vemos paseando libremente por la poblacion; pero apesar de todo, abrigamos la esperanza de que los tribunales superiores no dejarán impune tan escandaloso atentado.»

Escriben de Valencia lo siguiente: «Anteayer se observó un raro fenómeno que no se habia conocido desde el célebre año 1829, con el cual pa-

rece que guarda muchas relaciones el actual. Con efecto, durante la noche se cubrió toda la comarca hasta la orilla del mar de una sábana de polvo rojizo que habia sido arrastrado en alas del viento, y que en algunos puntos alcanzó un espesor bastante considerable. Este fenómeno que, como digo, ya se conoció en el año 1829, es recordado por nuestros campesinos y marineros con el nombre de *ventá roja*.»

El ayuntamiento de Loja ha dimitido en pleno, fundándose en su falta de fondos para hacer frente á sus atenciones sagradas.

Leemos en *Le Courrier de la Gironde*, periódico de Burdeos:

«Se han recibido informes de un complot contra la vida del duque de Aosta. Los conspiradores se dan el santo y seña de Lyon á Marsella para enviar á España á los asesinos «mas capaces.» Pero en Madrid están informados y en guardia esta vez.»

Suponemos que todo esto será una solemne *flfa*.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico ha participado al ministerio de Ultramar por conducto del cónsul de España en Londres, con fecha 27 de diciembre último, que no ocurre novedad en dicha isla, y que el estado sanitario de la misma es regular.

Nos dicen de Barcelona con fecha de anteayer:

«El sábado hubo en estas cárceles nacionales un conato de escapatoria, que fué felizmente descubierto, merced al celo de uno de los carceleros. A la hora de comunicacion de la tarde extrañó aquel empleado que no apareciera ningun preso á la reja, mientras que habia en ella por la parte de fuera varias personas conocidas ya en los patios, y entrando en sospechas, fué á avisar al centinela de la parte del foso para que redoblara su vigilancia. Mientras estaba hablando con él observó que por un boquete asomaba la cabeza de un hombre, y corriendo á él fué detenido. Registrado el patio, se encontró con que los presos habian practicado una mina, por donde proyectaban salir afuera. No se halló ningun útil ni herramienta, y al ir á detener al capataz se insubordinaron los presos, y sin la energia y presencia de uno de los jueces que estaba de visita, trabajo hubiera costado hacerlos entrar en razon.»

ESTRANJERAS.

Escriben de Lion al *Diario de Barcelona*:

«Los proyectiles que estallan sobre Paris, son arrojados desde una distancia de 6.400 metros.

Se ha calculado que en menos de quince dias han pasado ciento quince mil hombres por las estaciones de Lyon, dirigiéndose hácia el ejército del Este. Ayer todavia partieron de esta ciudad siete mil hombres.

Acabo de saber que el general Aurelles de Paladine, que mandó en jefe el ejército del Loira, y se halla retirado en el departamento del Ain, ha recibido una carta de Mr. Gambetta que le dá disculpas y le ofrece un nuevo mando.

El general ha contestado que su aceptacion dependeria del mando que se le ofreciese.

Continúan las protestas de los individuos de los consejos generales: trátase de una protesta colectiva que se está organizando entre todos los consejos generales de Francia.

Usted habrá oido hablar de Lutz, quien despues de salir de Paris en un globo ha tenido diversas aventuras. Pues bien; Lutz, á quien se encargó en Lyon que organizase los *Exploradores republicanos del Ródano*, ha sido condenado por estafa á dos años de cárcel y ciento cincuenta francos de multa.

Tenemos tanta nieve, que un conocido mio ha necesitado treinta horas para venir de Amberieux en camino de hierro; en tiempo ordinario se recorre este trayecto en dos horas.»

El Corso, el Babuino, Ripetta y las calles adyacentes á la plaza de España, se convirtieron en rios de una profundidad de dos y tres metros y de un ímpetu tal en su corriente, que aun en barcas era difícil atravesarlos. Las pérdidas han sido enormes para el comercio situado en los puntos en que la inundacion ha hecho mayores daños.

Un serio conflicto ha ocurrido entre las autoridades de Ruan y el Sr. Gambetta. Parece ser que aquellas han propuesto al gobierno que averiguase inmediatamente por la via legal la verdadera causa de la ocupacion de Ruan, y que el ministro de la Gobernacion y de la Guerra ha rehusado bruscamente esta pretension, por creer que la culpa existe en la misma autoridad.

El rey Guillermo ha determinado que todo oficial francés prisionero bajo palabra que se evada del punto á que está destinado, sea condenado á veinte años de presidio.

Se insiste en decir que el Papa está enfermo, y que el Dr. Viále, su médico, se ha instalado en el Vaticano. Tiene el Papa una edad tan avanzada, que no debe extrañarnos su estado delicado.

Pero la verdad es que el día de Reyes celebró en la capilla Sixtina, y que el estado de su salud era bueno.

— 647 —
como vuestro prisionero y no buscar los medios de escaparme de vuestras manos.
—Muy bien, caballero.
—Pero al menos no me negareis algunas esplicaciones.
—Tal vez.
—El Sr. Mauricio Stephan, que yo creia mi amigo...
—Lo es, caballero.
—Entonces ha caido como yo en un lazo, supongo.
—No, señor, ese lazo de que habla es él quien os le ha tendido.
—¿Por que?
—Porque es vuestro amigo.
—Confieso que no lo comprendo.
—Y en efecto, no podeis comprenderlo.
—Pero, en fin, caballero, en donde estoy?
—En mi casa.
—¿Quién sois?
—Poco importa.
—¿Qué me quereis, y con qué derecho atentais á mi libertad?

— 648 —
—Obro en interés vuestro.
—No reconozco en vos ese derecho.
—¡Bah!—dijo flemáticamente lord G...—algun día me lo agradeceréis.
—¿De haberme tenido prisionero?
—Sí, señor.
Armando se encogió de hombros, luego añadió:
—Permitidme una última pregunta.
—Hacedla.
—¿Estaré aquí por mucho tiempo?
—Eso me es imposible decirlo.
—¿Me será permitido escribir?
—No.
—Sin embargo, quisiera poder dar noticias mias á una... persona...
—A la Dama del guante negro,—dijo lord G...
Armando se ruborizó.
—¿Qué os importa—dijo,—la persona á quien quiero escribir?
—Caballero,—dijo lord G...—me dispensareis si me veo obligado á dejaros; tendré el honor de veros mañana por la mañana. Os saludo y os deseo que paseis una buena noche.

— 651 —
pues habia comprendido en el acento claro y firme del inglés, que el programa de su cautividad seria seguido rigurosamente y que seria infaliblemente atado y se le pondria una mordaza si se permitia la menor violencia. Pero Armando era muy orgulloso y le hubiera repugnado luchar con los criados, y que por nada en el mundo hubiera querido sufrir la humillacion de que se veia amenazado en caso de resistencia. Tomó su partido como hombre valiente, se acercó á la mesa, cogió un periódico, y trató de distraer sus pensamientos. Como no podia conseguirlo, dejó el periódico y se puso al piano. El piano no le fué más propicio. Entonces llamó.
El criado apareció.
—Amigo mio,—le dijo Armando con dulzura,—vos tenéis sin duda cariño al amo que os paga.
El criado se inclinó.
—Noes mi idea corromperos, aunque soy muy rico.

— 654 —
mando,—yo os declaro, que tengo la pretension de marcharme.
Lord G... se sonrió.
—Y en el acto,—añadió el hijo del coronel, que se dirigió hácia la puerta, por donde habia visto entrar á lord G...
—Caballero,—replicó el gentleman,—las puertas de aquí son sólidas, y las ventanas están cerradas por medio de barras de un espesor conveniente.
—Pues bien, llamaré... gritaré...
—Nadie os oirá. Por otra parte,—añadió el inglés, no sabeis en dónde estais...
—Estoy en Paris, segun creo.
—Sí, pero en un barrio desierto, en el fondo de un jardin, y en un pabellon desde donde vuestros gritos no serian oidos.
—¡Ah! por ejemplo.
—Por lo demás,—continuó lord G...—debo deciros que si os condujeseis con aturdimiento á intentáreis escaparos, se os sujetaria con fuertes li-

Gaceta.

—Ya plea en historia.—En la madrugada de ayer, á poco mas de las cinco, se sintió en esta capital otro terremoto bastante violento, acompañado de un formidable ruido subterráneo. Con este son ya cuatro los que en pocos dias se han experimentado en Córdoba, donde antes se pasaban veinte y mas años sin la presencia de este fenómeno. Si á esto se agrega que desde fines de Diciembre ha nevado copiosamente tres veces; que el frío ha escedido á cuantos recuerdos se conservan de años anteriores, y que de cuando en cuando los huracanes han amenazado la integridad de los edificios, habremos de convenir en que algo de extraordinario ocurre de tejas arriba y de ladrillos abajo, que ha hecho variar las condiciones climatológicas de Córdoba, ó que el actual invierno es una serie no interrumpida de fenómenos que dejarán memoria eterna en los anales de la antes templada y pacífica ciudad de los califas.

—Beneficio.—Segun hemos entendido, muy en breve tendrá lugar en el teatro Principal el beneficio de la primera tiple doña Manuela Cubas, poniéndose en escena la preciosa zarzuela titulada Las Hijas de Eva. Las muchas simpatías que ha sabido captarse la apreciable artista, y la elección de una obra de tan reconocido mérito, harán sin duda que el teatro esté en esa noche sumamente concurrido.

—Custodio.—Al ver que tanto la tierra—tiembla bajo nuestras plantas,—todos los ojos se vuelven—al Arcángel que nos guarda.

—Escándalo.—De marca mayor fué el ocurrido anteanoche en el teatro del Recreo. Hubo palos, silletazos, interjecciones muy acentuadas y un herido y confuso, que no habia tomado parte en la fiesta y que le tocó perder sin que se sepa la causa. El origen del lamentable suceso fué la broma con que algunos amenizan los espectáculos. Creemos que este mal tiene fácil remedio.

—Otro?—Algunas personas aseguran que anteanoche á las doce se sintió otro ligero terremoto. Aunque nada sentimos no nos estraña el caso, pues la tierra se ha propuesto temblar como un azogado.

—Alojados.—Procedente de Granada llegó hace dos noches á esta capital el batallón de cazadores de Barbastro, el cual se alojó en esta capital y al dia siguiente continuó su viaje.

—Guerra á vosotros.—A seis reales el quintal—en Córdoba la sal venden.—Esto equivale á gritar:—¡jóvenes: á defenderse!

—Costumbres.—Están aviados los dueños, encargados y dependientes de los establecimientos de bebidas con esos mozos ternes, que piden convidás, se apipan de mosto, declaran francamente que no tienen suelto, y á la primera reconveccion del tabernero ó de sus mozos, como son hombres de ormalidad, sacan la del santolío y le dan dos ó tres golpes al lucero del alba, para demostrar que si no tienen parné no les faltan reños. ¡Qué especiudad andaluza tan interesante! Víctima de una hombrada de esta especie, era un prójimo que anteanoche corria

por la calle de Carnicerías huyendo de otro que lo seguía llevando las de Cain. Afortunadamente todo fué ruido.

—Defuncion.—En la flor de su juventud ha bajado ayer al sepulcro nuestro muy querido amigo D. Ramon Bastida y Herrea, hijo menor de la Sra. Condesa viuda del Robledo y hermano del actual Conde del mismo título. Al lustre de su cuna y á su cuantiosa fortuna unia una sencillez y agrado en su trato, una severidad en sus costumbres y una afectuosidad con todos que lo hacia sumamente estimable y querido de cuantas personas lo conocian. Por el pesar que sentimos nosotros que nos honrábamos con su buena amistad, comprendemos cuál será el dolor de su cariñosa madre y de sus queridos hermanos, á los que embarga en estos momentos una pena terrible en la que les de-seamos algun consuelo y la conformidad que les es muy necesaria.

—Batos.—Pregunta un apreciable colega por el resultado de la funcion teatral dada á beneficio del Asilo y de las Escuelas dominicales. Segun nuestras noticias se han entregado trescientos reales á cada una de las dos instituciones.

—Cuarenta y tres.—Se trabaja segun se dice para las próximas elecciones de diputados provinciales.

—Discursos.—Hé aquí el pronunciado por el presidente de la Comision de nuestro Ayuntamiento, Sr. D. Juan Rodriguez Sanchez, al saludar al nuevo monarca.

«Señor: El Ayuntamiento popular de Córdoba, por sí y á nombre de sus conciudadanos, tiene la alta honra de felicitar á V. M. por la elevada investidura que en atencion á vuestras relevantes cualidades personales y á los gloriosos timbres de su régia estirpe, se han servido conferirle las Cortes Constituyentes españolas en uso legitimo de su poder soberano.

Al felicitar á V. M. por tan plausible acontecimiento, que hoy embarga de júbilo todos los corazones sinceramente liberales, permítame V. M. que formule á nombre de mis compañeros de Comision, de la Municipalidad y del pueblo Cordobés, en cuya representacion venimos, una solemne protesta de adhesion y lealtad á V. M., á su augusta esposa nuestra muy amada Reina y á su ilustre descendencia, que hoy constituye una lisonjera esperanza para los futuros destinos de la Nacion Española.»

Al presentarse con el mismo objeto la comision del comité y tertulia progresista de esta capital, pronunció el siguiente discurso su presidente el Excmo. Sr. Conde del Robledo:

«Señor: en nombre del partido liberal de la provincia de Córdoba, tenemos la alta honra de venir en comision á felicitar á V. M. por haber sido elevado al trono de la noble é hidalga nacion española.

Córdoba, la 3.ª provincia de España que secundó el movimiento revolucionario de Setiembre del 68; Córdoba, que fué de las primeras en pedir á las Cortes soberanas del país que recayese la eleccion de monarca en un príncipe tan liberal como ilustrado; Córdoba, por tanto, no puede ni quiere ser de las últimas en felicitar á V. M. por ver realizados sus deseos, y con ellos sin dudas los de la nacion española, que con fundamento espera que el hijo del rey ciudadano; que el hijo del regenerador de Italia; que el hijo del liberal y noble Victor Manuel, inspirándose y siguiendo sus tradiciones y sus costumbres y continuando por la sen-

da digna con que ha sabido conquistarse las voluntades de los españoles desde los primeros instantes que pisó el suelo español, inaugure una era de paz, de moralidad, de orden, de libertad y de justicia, como base de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra querida patria.»

—Subasta.—El dia 15 de Febrero próximo se subasta en las Casas consistoriales de esta capital la hacienda llamada Rivera baja, por el tipo de 144.258 pesetas y 12 céntimos.

—Premios.—Hoy, como hemos dicho, se verificará á la una la adjudicacion de premios á los alumnos de la escuela de Bellas Artes.

—Los bueyes vuelan.—Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca de quince reses vacunas que han sido recientemente robadas.

—A los parlentes.—El juzgado de Castro del Río llama por edictos á los que se crean con deracho á los bienes del presbítero D. Bartolomé del Carpio Sanchez, vecino que fué de aquella villa, que ha fallecido sin testar.

—Humo.—Cinco duros ha impuesto el tribunal de policia de Marylebone, en Londres, á dos caballeros que se habian permitido fumar en un coche del ferro-carril metropolitano, sentando como principio que si se vuelve á presentar otro caso igual, impondrá el máximo de la multa, que es de 40 chelines, ó sean unos 200 rs. Recomendamos este impuesto como muy productivo aqui donde se fuma en todas partes, pese á quien pese.

EL SEÑOR
D. RAMON DE LA BASTIDA Y HERREA
ha fallecido

La Sra. Condesa V. del Robledo, el Excmo. Sr. Conde del Robledo, los señores D. Martin y D. Juan de la Bastida, el Sr. D. Andrés Maria Daza y Herrea, el Sr. D. Juan José Herrea, el Sr. Conde de Fuente el Salco, el señor don Mariano de Vega, Pbro., madre, hermanos, tíos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. S. G. H.)

Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la parroquia de San Miguel hoy á las diez de la mañana, por cuyo favor le viviran agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Vicente, diácono, y S. Anastasio, mártir.

—Mañana.—S. Idefonso, arzobispo de Toledo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Auxiliar de S. Basilio, por un devoto, devoción á S. Juan de Dios.—Mañana en la misma iglesia, por el Sr. Marqués de Benaméjil, en sufragio de su Sr. padre.

—El martes próximo á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion á Ntra. Sra. de la Paz, en la Igle-

sia auxiliar de S. Basilio: predicará el Sr. D. Mariano Martinez Barranco.

—La Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias celebrará hoy á las doce Junta general, para la revision de cuentas, en la Iglesia de S. Agustin.

—La Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora tendrá Junta general en su ermita hoy despues de oraciones, para revisar las cuentas: se ruega la asistencia de los cofrades.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á la Imágen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.—Mañana, á Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustin.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos, titulada: Pan y toros.—A las 8.—Entrada al piso bajo 2 y 1/2 rs.—Idem al alto, 1 y 1/2.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Por la tarde.—La comedia en tres actos, titulada: El Diablo predicador.—A las tres y media.—A dos reales sin consumo.

Para mañana.

La zarzuela en cuatro actos, titulada: Los Magyares.—A las 8.—A 3 rs. con opcion á uno de consumo.—Niños un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, ejecutado por la banda de música del batallon Cazadores de Figueras.

PROGRAMA.

1.º Sinfonia de la ópera Campanone.
2.º Verdi.—Aria de baritono del Trovador.
3.º Gran polo andaluz. La feria de Sevilla.

4.º Tanda de walses, sobre motivos de la zarzuela Barba Azul.

5.º Habanera. Lo que nos priva mamá.

6.º Habanera. El amarillo.

7.º Rovira.—Lola. Marcha militar.

A las 7 y 1/2.—Desde las 6 y media á las 10 y media se aumentará medio real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se espendan.

Gran baile de máscaras para hoy, en el que tomará parte una seccion de la música del batallon de cazadores de Figueras. Empezará á las 12 de la noche y terminará á las 5 de la madrugada, y el café se desocupará á las 11 de la noche.

Orden del baile.—1.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza.—Descanso de 30 minutos.—2.º Tanda. Wals, polka, polka mazurca, schotis, danza, galop.—Precio.—Billetes de caballero, 4 rs.: de señoras gratis.

Correo de ayer.

Correspondencia particular DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 19 de Enero de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

La Gaceta publica una circular del ministerio de Hacienda, recordando el precepto constitucional que prohibe á los empleados del ramo practicar apremios durante el periodo electoral.

La disposicion, como V. ve, sino puede calificarse digna de aplauso, puesto que lo que se hace con arreglo á la ley no hay para que aplaudirlo, sin embargo, en este pais que tan acostumbrados estamos á que la ley sea una letra muerta, satisface el ver que aquella se cumple con toda exactitud.

Si bien los trabajos de coalicion de los tres partidos contrarios á la situacion actual, si bien con algunas ligeras escepciones de pequeñas fracciones que no quieren coaligarse con nadie. De todos modos la lucha amenaza presentarse empujada con gran ardor, y éngase en cuenta que en la ocasion presente, los resultados tienen que ser trascendentales. No se trata ahora de conservar el orden y afianzar la libertad y la seguridad personal con que salgan elegidos estos ó los otros diputados, se trata de salvar la sociedad. Y no se crea que es una expresion falta de sentido. Los acontecimientos lo demostrarán.

Al continuar esta carta tengo á V. que dar la triste noticia del fallecimiento de un compañero en la prensa y diputado constituyente don Francisco Javier Carratalá, y que como V. sabe dirigia el periódico la Iberia. El señor Carratalá, que tanto ha trabajado á favor de la libertad, ha muerto pobre. Esta es la condicion fatal de todo pe-riodista.

Hoy ha hecho entrega de la direccion del Patrimonio el señor Abascal, el que segun cuentan se ha resistido hasta el último momento, teniéndole que presentarse el señor Ministro de Hacienda á presenciar el acto de entrega. Háblase de la formacion de espedientes á algunos empleados de la antigua direccion del Patrimonio; pero sobre esto nada puedo asegurar á V., porque siendo terreno vedado no me gusta entrometerme en él.

Los hombres mas prácticos en política, están preocupados por los resultados de la guerra franco-prusiana. Esta ansiedad se aumenta por falta de noticias, á causa de la interrupcion de las líneas que están derribadas en su mayor parte.

Hoy se ha notificado á los representantes de España en el extranjero el advenimiento de Amadeo I al trono español.

En Bayona y en San Juan de Luz se han detenido gran cantidad de municiones que los carlistas se disponian á entrar en España; habiéndose detenido varios hombres que querian pasar á la frontera.

El correspondal.

La Gaceta del 20 no contiene ningun despacho telegráfico referente á la guerra franco-prusiana.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido el siguiente decreto que publica la Gaceta.

Artículo 1.º Los jefes económicos de las provincias formarán en cada una de ellas la lista de los 50 mayores contribuyentes por contribucion territorial, y 30 por la de subsidio industrial y de comercio á que se refiere el art. 3.º de la ley electoral y el 1.º adicional de la misma, en los siete dias siguientes á la publicacion de este decreto en la forma y manera que dicha ley determina, cuidando de que la insercion de las listas en el Boletín oficial, prevenida por el citado artículo adicional, se verifique desde el dia 27 de enero hasta el 7 de febrero siguiente, ambos inclusive.

Art. 2.º Durante los 10 dias que componen el mencionado periodo se

— 650 —

—cado de su casa para traerle con los ojos vendados á esta otra, en donde le retenian prisionero?

Un nombre que acudió á sus labios fué para él un rayo de luz. ¡Fulmen! Se acordó que la bailarina le amaba, que habia hecho todos sus esfuerzos para librarse de la influencia de la Dama del guante negro, y desde entonces no dudó ya que Mauricio Stephan fuese su cómplice. Luego, Armando conocia á Fulmen, sabia que era mujer de energia y de resolucion, capaz de cumplir hasta el fin y sin vacilar la mision que ella se habria impuesto.

—Acabaré por salir de aqui,—dijo,—y, ese dia tendré que pedir una cuenta severa á Fulmen y á sus cómplices; pero hasta entonces ¿qué hacer?

Armando pensó que la Dama del guante negro, le esperaria al dia siguiente, y esto en vano, sin duda... Este pensamiento le sumergió en una especie de muda desesperacion,

— 649 —

—Pero aguarda, milord... un momento... quisiera preguntaros...—dijo Armando.

—Buenas noches,—repitió lord G., que abrió una puerta y desapareció dejando á Armando tan estupefacto tal vez con su marcha como lo habia estado con su aparicion.

—Todo esto es estraño,—murmuró el jóven.

El lacayo que se habia designado como el ayuda de cámara de Armando hizo una seña á los otros dos, que salieron. Luego dijo á su nuevo amo:

—El señor no tiene que hacer mas que tocar la campanilla cuando me necesite. Si desea el señor tomar thé

ante de acostarse...

—No, dijo Armando.

—¿A qué hora desea acostarse el señor?

—No lo sé... Dejádme.

—El ayuda de cámara se inclinó y salió. Solo entonces Armando se puso á reflexionar: ¿qué podian que-

rerle y con qué objeto le habian sa-

— 646 —

—Mi querido caballero, os haré observar que un magistrado que condena ó un agente que detiene á un hombre jamas toman por lo sério las provocaciones de su prisionero. Cuando haya concluido vuestra cautividad, veremos.

Estas últimas palabras, en vez de acabar de exasperar á Armando, le calmaron. Se echó á reir con una risa nerviosa y se dejó caer sobre un canapé que se hallaba colocado detrás de él.

—Veamos, caballero,—dijo,—veo que habeis tomado admirablemente todas vuestras precauciones.

—Todas, en efecto, caballero.—Y añadiré tambien que seria preciso ser muy delicado para no avenirse á todo.

—No esperaba menos de vuestro buen sentido y de vuestro talento,—contestó lord G... que se inclinó graciosamente.

Armando repuso:

—Asi, consiento en considerar

admitirán por las actuales diputaciones provinciales cuantas reclamaciones documentadas se presenten sobre inclusión ó exclusión en dichas listas, y las mismas diputaciones resolverán acerca de ellas lo que proceda en los cuatro días siguientes al 7 del mencionado mes, publicándose necesariamente las resoluciones en los dos primeros números del Boletín que se impriman después de terminar el periodo expresado.

Art. 3.º Los interesados que se creyeren agraviados por las resoluciones de las diputaciones provinciales, podrán reclamar de ellas conforme á las prescripciones de la ley en los cinco días comprendidos entre el 13 de febrero al 13 del mismo mes, en cuya fecha cesarán las diputaciones de remitir las reclamaciones á las Audiencias del territorio para que estas resuelvan en definitiva durante el periodo que media entre el citado día y el 28 del mes referido. Las audiencias de territorio devolverán en esta misma fecha á las diputaciones provinciales las reclamaciones apeladas con la resolución que en ellas hubieren dictado; y las corporaciones provinciales, con vista de cuanto resulte, formarán la lista definitiva de mayores contribuyentes en los cuatro días inmediatos, debiendo publicarlas como ultimadas en los respectivos Boletines oficiales el día 2 del próximo marzo.

De La Correspondencia de España del 20 copiamos las noticias y partes siguientes:

—El directorio republicano ha dado ayer á luz el siguiente manifiesto á sus correligionarios:

«Republicanos federales:

Las próximas elecciones son tanto ó mas importantes que las de 1869. Acaba de sentarse en el trono una dinastía extranjera por el voto de 191 diputados de las Cortes Constituyentes, y los comicios, quiera ó no quiera el gobierno, van á decidir si esta ha sido ó no la voluntad del pueblo. Triunfantes las oposiciones, el nuevo rey no podrá menos de considerar como revocado por un plebiscito el decreto de las Cortes. O habrá de abdicar acomodándose á las tradiciones de su propia familia y al principio que para la sanción de todos los poderes públicos han adoptado los pueblos modernos, ó habrá de entrar desde luego con la nación en una lucha de la que en último término no podría recoger sino vergüenza.

Abandonar el campo en elecciones de esa trascendencia, sería verdaderamente insensato. Las oposiciones tolas aceptan el combate, y nosotros no podemos decorosamente rehuirlo. Republicanos de convicción, tenemos el deber de luchar en todos los terrenos por nuestra causa. ¿Se nos llama al de los comicios? Hemos de admitir el reto, sobre todo, siguiendo en vigor el sufragio universal, que es uno de nuestros principios.

No es siempre posible ni siempre justo apelar á las armas. No basta tampoco el valor para alcanzar la victoria. Ni suele vencer quien no tiene por escudo la razón y el derecho, ni vence siempre el que los tiene. Mas que la voluntad de los partidos determinan el éxito de los movimientos políticos circunstancias que pocas veces se reúnen. Así fracasaron grandes y temidas conjunciones, y se triunfó otras veces con escaso esfuerzo, de poderes que espantaban, ya por lo secular de su existencia, ya por su grandeza. Por saber pelear y también por saber esperar se han salvado los partidos. Los movimientos inoportunos los llevan á la derrota; y en vez de exaltarlos los enervan; en vez de acelerar el triunfo de las ideas, lo retardan.

No es, por otra parte, solo en los campos de batalla donde se muestra y crece la virilidad y la pujanza de los partidos. En las diarias é incessantes luchas de la prensa y la tribuna, en el continuo choque con los adversarios, en el eterno combate de las ideas y de los intereses cobran tanto ó mas que en el uso de las armas, el temple y la fuerza de que necesitan para arrollar un día los poderes que se oponen á su predominio. Los poderes, como las instituciones, no los mella ni los gasta menos la palabra que la espada. Y al rudo golpear de uno y otro día caen al fin rotos y despedazados. ¿No basta la palabra? La ira enciende los ánimos y arma los brazos de los pueblos. Entonces ha sonado la hora de las revoluciones.

No importa que se trate de vencer en los comicios por malas artes. Suponiendo que así sea, acudamos á ellos, siquiera para desmascarar á nuestros enemigos. Descubramos sus torpes manejos, denunciémoslos á los tribunales de justicia, publiquémoslos por las cien bocas de la prensa y se inflamarán en todos los corazones honrados esas santas iras precursoras de las tempestades revolucionarias. El

quistismo es la corrupción y la muerte: optemos por el movimiento.

Llegará, no lo dudeis, el día de la federación republicana. La monarquía renace en leña. Falta de la tradición, que era su aureola, y del sentimiento popular, que era su vida; basada en la sola convención, movizada como la voluntad del hombre; obra de opuestas fracciones, y no de toda la nación española, lleva en sí gérmenes de debilidad y de muerte. No será ya la moderadora de los partidos ni de los demas poderes: condenada á marchar á impulso de todos entre contrarios vientos, se verá pronto reducida á la impotencia.

El sentimiento de su propia debilidad y su instinto de conservación, la llevarán, como de ordinario sucede, á vías de fuerza; y no ya entonces nosotros, sino España toda, alzará contra ella sus armas y su voz de trueno. Ya hoy la miran con recelo, cuando no con odio, algunos de los mismos que la levantaron.

Entanto, acudamos á las urnas. Probemos una vez mas que somos fuertes y tenemos conciencia de nuestra fuerza. Demostremos que ni nos desalientan las pasajeras victorias de nuestros adversarios, ni nos dejamos llevar de un ciego despecho. Acreditemos que confiamos en nuestro propio valor y la justicia de nuestra causa, y estamos resueltos á no comprometer por una pueril impaciencia, los intereses del partido, que son los de la humanidad, cuanto mas los de la patria. Trabajemos todos por salir vencedores en los próximos comicios. Vencedores ó vencidos, nuestro será el triunfo si no desmayamos por cobarde, ni nos precipitamos por temerarios.

Madrid 19 de enero de 1871.—F. Pi y Margal.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.

—Burdelos, 19 (7 noche).—La mayor parte de los periódicos no ocultan su disgusto hacia las grandes potencias por no haber esperado al plenipotenciario francés para abrir la cuestión de Oriente.

La «Liberté» dice que todos los plenipotenciarios se habrán sorprendido de tener que deliberar estando ausente un plenipotenciario francés tratándose de la cuestión de Oriente, que desde Francisco I se ha desenvuelto de alguna manera bajo la poderosa mano de Francia.

Lord Granville habrá tenido un momento de vergüenza al sentarse en frente del representante del czar de Rusia, para deshacer sin el concurso de

Francia la obra para cuya realización Inglaterra mezcoló en otro tiempo en veinte campos de batalla su sangre con la francesa.

Esta reunión provocada por advenedizos pomeranios ha debido ser insostenible para Inglaterra, viciada en ella el primer acto de vasallaje de Europa ante Bismarck y el rey Guillermo.

El plenipotenciario italiano no habrá podido menos de sorprenderse ante la ausencia del Congreso de esta gran Francia que en 1851 tomó al Piamonte en sus brazos y lo condujo á Crimea.

El puesto del representante de Francia permanece vacío y ha debido ser para todos los miembros de la conferencia un motivo de embarazo y de confusión.

El presidente de la conferencia lord Granville ha recibido el encargo de comunicar al encargado de Negocios de Francia en Londres, lo que se trate en la primera reunión.

Londres, 17.—Un telegrama de Berlín dice que reina acuerdo completo entre las potencias con motivo de la cuestión que la conferencia debe zanjar.

Londres, 19.—La primera sesión de la conferencia se ha verificado ayer, empezándose á la una. Asistían lord Granville por Inglaterra, el conde Apponyi por Austria, el Sr. Cadorna por Italia, el conde de Bernstorff por Prusia, el baron de Brunnow por Rusia y Masueus Baja por Turquía.

La segunda sesión se ha fijado para el día 24, con objeto de esperar la llegada del Sr. Julio Favre.

Una reunión numerosa verificada ayer bajo la presidencia del Sr. Merriurshan decidió reunir un meeting en Trafalgar Square el lunes próximo para protestar contra el bombardeo de París.

El «Daily News» dice que la continuación de la guerra es un peligro para la seguridad, la prosperidad y la libertad de Alemania.

Paris puede caer, un ejército tras de otro ejército puede ser batido, pero la república no se someterá. En una guerra de esta índole, la ventaja es de las naciones. Europa entera tiene interés en que concluya la guerra; Alemania mas que todas las demás potencias.

Domfront, 18.—Las tropas de Lipowski han sostenido el 15 una lucha heroica contra fuerzas tres ó cuatro veces superiores, ocasionando grandes pérdidas al enemigo; pero habiendo

12000 prusianos y teniendo Lepowski solo 1200 hombres y estando sus municiones agotadas, tuvo que retirarse.

Saint-Quentin, 18.—(Oficial).—El general Faidherbe telegrafía que el 17 una brigada del ejército del Norte desalojó del bosque de Buine, cerca de Templeux, algunos batallones de la guarnición alemana de Perona, establecidos en dicho bosque para oponerse á nuestro paso.

El día 18, una columna en marcha fué atacada desde la mañana por una parte del cuerpo de ejército del general Goeben.

Una de nuestras divisiones combatió todo el día en unas posiciones mas allá de Nermaud, en donde se mantuvo hasta la noche.

Londres, 17 por el cable anglo-portugués, recibido con retraso.—Han salido de Cherburgo 50,000 hombres que van á reforzar el ejército del general Chanzy.

Segun una correspondencia del Morning-Post, Seifres ha sido completamente destruido por el fuego de Mon Valerien, originándose grandes pérdidas á los alemanes, habiendo llegado á Versailles seis carros de heridos.

—El señor don José Maria Burges, electo secretario del gobierno civil de Córdoba, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en Toledo, para cuyo destino ha salido hoy.

—El ayudante que fué del general Prim, Sr. Nandin, cuyo estado general era ayer bastante satisfactorio, dejará la cama por primera vez de mañana á pasado.

—Es cosa resuelta, segun dice un periódico, el nombramiento de la duquesa de Prim para el cargo de camarera mayor de palacio.

Ultima hora.

Al cerrar el ajuste de este número no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 20. Consolidado 27,05. Deuda del personal, 00,00. Bonos 72,90. Acciones del Banco de España 148,50.

CORDOBA.

Trigo, de 50 á 52. Cebada, de 24 á 24. Escada á 17. Garbanzos, de 100 á 110. Albarjonas, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 42 cuartos libra. Aceite fresco en la ciudad, á 42 1/2 rs. Idem en los molinos, á 33 1/2. Añejo, ciudad á 37 1/2. Molinos, 39 1/2. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 53 á 60. Cebada de 24 á 22. Habas 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39.

PERNEO.—Existencia del día 14 1707.—Entradas en el mismo día, 469. Total, 1866.—Vendidos en el mismo día, 452.—Quedan para el día 15, 1714.

Precios.—De 46 0/10 á 50 0/10 cuartos libra GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48.

MALAGA.

Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 41 á 45.

JEREZ.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 51.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las 11 y 33 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las nueve de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y 40 minutos de la tarde y á las 3 y 30 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana. Docce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 3 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 35 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegará á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las tres y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 14 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias postas Sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs. La administracion, á cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches á las once y media.

En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y a certeza de enlazar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez.

Los precios de los asientos serán todos á 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriole é interior. Para comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los Señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldan, Plaza de la Compañía.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal.

Castro.—José Toribio y Lorente.

Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba.

Castuera.—Juan Matamoros.

Proderches y Almaden.—Hdefonso Rúa José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

POSADA LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina.

Rambal.—Antonio Aguilera.

Rambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—SalvaPor Dieguez.

Montalvan.—Augustin Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Hdefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca.—Juan Mises y Torres.

Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.

Hinojosa.—Esteban Jurado.

Villafranca.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 70 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 28 de Febrero de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. José Maria Chaparro, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

Partido de Córdoba.—Córdoba. Bienes del Clero.

Fincas rústicas.

Mayor cuantía.

Pesetas cénts.

Num. 105 del inventario y 1922 de permutacion. Un huerto en la calle del Cister, de esta ciudad, sin núm. de poblacion, procedente del Convento de las monjas de las Dueñas de la misma. Su fachada mira á P., linda derecha saliendo casa núm. 30 de D. José Sanchez Guerra, izquierda id. casa núm. 28 de D. Francisco Lozano y la del núm. 26 de D. Francisco Romero y espalda con la muralla antigua de esta ciudad y varias casas de la calle Puerta del Rincon: contiene un solar ó huerto con pozo, una alberca y pila para lavar, contigua al pozo, una cocina y en ella otra pila y un pilon, un cuarto con el tejado ruinoso y tres corrales: 10 pies de granados, 8 naranjos, 5 higueras, 3 ciruelos, un membrillo; una parra, un olivo y dos higueras chumbas: está formado sobre 1926 varas, equivalentes, á 1346 metros y 46 decímetros; no consta su arriendo: ha sido capitalizado por las 125 pesetas de renta anual que le ha señalado el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes, en 2250 pesetas y tasado con exclusion del arbolado y el disfrute del remanente de la fuente pública que está adosada á la pared de fachada que refluye hoy en este predio en tipo para la subasta. 5389

Bienes del Clero.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Pesetas cénts.

Núm. 187 del inventario y 49 de permutacion. Una haza de tierra en el pago de la Salud, término de esta ciudad, procedente de la fábrica de la Catedral; y linda á N. camino viejo de Almodóvar, á L. haza de Rafael Ruiz, á S. id. de Francisco Carrasco y á P. id. de D. Rafael Alvarez: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 11 celemines equivalentes á 1 hectárea, 78 áreas y 53 centiáreas. Está arrendada á D. Francisco Barbudo en 105 pesetas, ha sido tasada por el perito D. Rafael Manuel Aragon en 2187 pesetas 50 céntimos y capitalizada por las 105 pesetas de renta anual en tipo para la subasta. 2362 50

Partido de la Rambla.—Santaella.

Número 2119 1.º del inventario 1921 de permutacion. Una haza de tierra calma y de secano en la haza de la Rana chica, sita en el cortijo del Gorrion, término de Santaella, procedente del convento de las Nieves de Córdoba, y linda á N. y á P. tierras de la fuente de la estacada de Don Juan Crespo y Don Antonio Sevillaño, á L. camino viejo de la Carlota que va desde la huerta del Pilon y á S. tierras de la capellania de Don Lorenzo Alonso de Rivera: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas y 2 cuartillos, equivalentes á 4 hectáreas, 31 áreas y 14 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 460 pesetas y capitalizada por las 20 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 466 87

Núm. 2119 2.º del inventario y 1921 de permutacion. Otra id. de tierra calma y de secano sita en el cortijo del Gorrion, de la anterior procedencia y término y linda á N. olivar de Don Francisco Reina, vecino de Puente Genil, á L. tierra de la misma procedencia ó sea la 3.ª suerte, á S. tierra del Gorrion y veredon que va á Ecija y á P. tierra de la misma procedencia ó sea la 1.ª suerte: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas 44 áreas y 89 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. 405

Núm. 2119 3.º del inventario y 1921 de permutacion. Otra idem de tierra calma y de secano, en la hoja de los Yesares, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. olivar de Francisco Reyna, á L. tierra de la misma procedencia ó sea de la cuarta suerte, á S. con la vereda que va á Ecija y á P. tierra de la misma procedencia ó sea la segunda suerte: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 89 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. 405

Núm. 2119 4.º del inventario y 1921 de permutacion. Otra idem de tierra calma y de secano, en los Yesares, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. el ángulo que forma el olivar de D. Francisco Reyna y el camino viejo de la Carlota para la huerta del Pilon, á L. tierras del comun, á S. camino que va á Ecija, y á P. tierras de la misma procedencia, ó sea la tercera suerte: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 2 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 47 áreas y 44 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. 405

Núm. 2119 5.º del inventario y 1921 de permutacion. Otra idem de tierra en la hoja de los Yesares,

de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. olivar de D. Francisco Reyna, á L. tierras de la misma procedencia, ó sea la segunda suerte, á S. tierras del cortijo el Gorrion: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 6 áreas y 12 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido tasada en 500 pesetas y capitalizada por las 22 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 506 25

Montemayor.

Núm. 790 del inventario y 980 de permutacion. Una suerte de olivar sita en la Calera, término de Montemayor, procedente de su fábrica parroquial de la Rambla; y linda á N. olivar de Francisco Madera, á L. idem de San Hipólito, á S. idem de D. Antonio Córdoba, y á P. idem de D. Manuel Garrido: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y 1 cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 91 centiáreas: contiene 52 olivos de todas clases. No consta su arriendo: ha sido tasada en 160 pesetas y capitalizada por las 7 pesetas 20 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 162

Núm. 816 del inventario y 982 de permutacion. Otra idem de olivar, sita en la Laguna, de la anterior procedencia y término, y linda á N. olivar de D. Alonso de la Huerta, á L. otro de Miguel de Torres, á S. propiedad de Antonio Carmona, y á P. otro de Francisco Vicente Diaz: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 2 áreas y 1 centiárea: contiene 124 olivos de todas clases y 3 sierpes. No consta su arriendo: ha sido tasada en 800 pesetas y capitalizada por las 36 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. 810

Núm. 817 del inventario y 983 de permutacion. Una suerte de olivar, sita en las Simas, término de Montemayor, de la anterior procedencia; y linda á N. olivar de D. José Garrido y Carbajal, á L. otro de D. Francisco Gomez y Roldan, á S. otro de D. Sebastian Galan y otros vecinos, y á P. propiedad de Juan Gimenez Lopez: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 7 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 99 áreas y 50 centiáreas: contiene 96 olivos de segunda clase: no consta su arriendo: ha sido tasada en 480 pesetas y capitalizada por las 21 pesetas y 60 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 486

Núm. 819 del inventario y 985 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en la Pilita, de la anterior procedencia y término; y linda á N., S. y P. olivar de Don Juan Pedro Carmona, y á L. propiedad de D. Antonio Carmona: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines y un cuartillo, equivalentes á 36 áreas y 93 centiáreas: contiene 38 olivos de tercera clase y una sierpe: no consta su arriendo: ha sido tasada en 190 pesetas y capitalizada por las 8 pesetas y 55 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 192 37

Núm. 826 del inventario y 992 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Leiva, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de los herederos de Doña Maria del Pilar Espinosa, á L., S. y P. otro id. de José Lopez: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 34 áreas y 43 centiáreas: contiene 35 olivos inferiores: no consta su arriendo: ha sido tasada en 175 pesetas y capitalizada por las 7 pesetas y 9 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 177 75

Núm. 828 del inventario y 994 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Atalayuela, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de Francisco Gomez Moral, á L. y S. id. de Juan Galan Gimenez, y á P. id. de José Maria Gala Recio: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes á 30 áreas y 60 centiáreas: contiene 35 olivos inferiores y 4 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 200 pesetas y capitalizada por las 9 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. 201 50

Núm. 829 del inventario y 995 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Higueras de Valdio, de la anterior procedencia y término; y linda á N. olivar de Don Ange Luque, á L. id. de Doña Maria de Torres y Moreno, á S. id. de Manuel Santa Maria, y á P. id. de Antonio de Luque: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 2 celemines y 1 1/2 cuartillos, equivalentes á 73 áreas y 41 centiáreas: contiene 73 olivos de segunda y 3 sierpes: no consta su arriendo: ha sido tasada en 525 pesetas y capitalizada por las 23 pesetas y 62 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en. 531 48

Núm. 830 del inventario y 996 de permutacion. Otra id. de olivar, sita en Leiva, de la anterior procedencia y término; y linda á N. vereda de Leiva y olivar de Doña Maria de Torres y Moreno, á L., S. y P. con olivar llamado Leiva: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 1 cuartillo, equivalentes á 62 áreas y 54 centiáreas: contiene 67 olivos de varias clases: no consta su arriendo: ha sido tasada en 400 pesetas y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en. 405

506 25

162

810

486

192 37

177 75

201 50

531 48

405

Se concluirá.

Crédito Hipotecario nacional en liquidacion.

Habiéndose considerado por la comision liquidadora ser indispensable que los señores socios entreguen en las oficinas de esta Sociedad todos los recibos de las cuotas que hayan satisfecho durante el ejercicio de la misma, he dispuesto se lleve á efecto dicha entrega mediante resguardo que se les expedirá comprensivo del número de documentos que entreguen y cantidad de su importe.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica por medio de los periódicos de las provincias donde la Sociedad ha tenido Subdireccion.

Sevilla 16 de Enero de 1871.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa número 25, calle del Potro, hoy de Lucano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos número 3.

Almanaques americanos.

Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los dias, apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la libreria de este periódico.

Agencia general de negocios.

Calle de Almonas, núm. 29.

SE VENDEN VARIAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, entre ellas alguna de recreo, y todas de la mas legitima é indubitable procedencia, excelente titulacion y libres de toda responsabilidad.

No se venden por necesidad y si por conveniencia, segun los interesados podrán deducir de otras noticias que verbalmente le facilitarán al indicar los puntos donde están situadas.

SE FACILITA DINERO A PRESTAMO SOBRE HIPOTECAS, sea cualquiera la cantidad que se pida, estando en relacion con el valor de las fincas.

Y se practican cuantas diligencias sean necesarias sobre cualquiera negocio ó por representacion.

Venta. Se venden por poco precio cuatro bombas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la libreria de este periódico informarán.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 13. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente año se arrienda la casa núm. 8 calle de las Cabezas; está acristalada y tiene muchas comodidades: su dueño vive calle de la Silleria núm. 11. 6=5

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KENTON'S. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina de doble suspension, en perfecto estado. La persona que le convenga, podrá pasar á verla á la calle de Jesus Maria, taller de coches y tratar con el maestro de dicho taller. 6=5

Aceite. Los que deseen hacer proposiciones para el suministro de 2.400 arrobas de aceite de oliva (sea 27000 kilogramos) para la explotación del ferrocarril de Córdoba á Sevilla en el año corriente, podrán presentar proposiciones en pliego cerrado y muestras hasta el día 28 de Enero, en la Secretaria de esta Direccion, plaza de Armas, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para dicho suministro. Sevilla 14 de Enero de 1871.—El Ingeniero en Jefe Director de la Explotacion, Alberto Lévi-Alvarés.

Ganga. Vino legitimo de Valdepeñas á 28 rs. arroba y 3 y 1/2 media cuartilla. Además, hay bebidas estranjeras y del reino de superior calidad y de todas clases, á precios suuamente baratos, en la calle del Cister, núm. 14. 6=1

Venta. Se hace de la casa núm. 49, calle del Osario, en la misma darán razon. 8=1

Planta de olivo. Se vende de pié de garrotales nuevos en la villa de Montalvan donde puede tratarse, casa de don Ignacio Baena; y en Córdoba, calle de Don Rodrigo, núm. 98. 6=1

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.